



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
267	22-jul.-2019

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	FLORES VASQUEZ MARTHA ELSA	RFC	FOVM590211DWA
DOMICILIO	AV REVOLUCION 44, COL. CENTRO. C.P. 91000. XALAPA, VERACRUZ	TEL	Tel. 01(228)8183208
		FAX	Fax 01(228)8183208

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	-----	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	-----	CEV-BL-0575-08

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	Pieza	Tarjeta de red PCI Express inalámbrica 150 Mbit/s	336.20	672.40

(SETECIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.)

SUBTOTAL	672.40
IVA	107.58
TOTAL	779.98

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, a crédito dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega total de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislaturalxv@gmail.com y adquis	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	6 días	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha límite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	15 DIAS NATURALES	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Sustituye el pedido 152	

ÁREA SOLICITANTE : DISTRITO VI PAPANTLA

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
AUTORIZA

LIC. CARLOS IRAM-ARÉVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
VOTÓ

LIC. IRMA ARDENIA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
REVISÓ

L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales

NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
ELABORÓ

OSCAR CANO ORTIZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.